

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA MINISTERIAL EDUCACIÓN
REGION METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MDEGP/JGS/L.V./miz.-

MODIFICA RESOLUCION EXENTA Nº
952/83, POR CAMBIO DE SOSTENEDOR
DE ESCUELA BASICA PARTICULAR Nº
275 "COMPLEJO EDUCACIONAL SANTA
RITA DE CASIA", LA GRANJA, REGIO
METROPOLITANA.

SANTIAGO, 16.ABR 86*001718

RESOLUCION EXENTA Nº _____

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo de Educación Nº8143 de 1980 y sus modificaciones, la Resolución Nº1050 de 1980 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº952 de 1983 de esta Secretaría Ministerial de Educación y

CONSIDERANDO

- Que por Oficio S/N del 21/2/86, el Presidente de la Corporación de Desarrollo Social de Investigaciones Socio-Económicas y Equipamiento Comunitario renueva la solicitud de cambio de sostenedor de la Escuela Básica Particular Nº275 "COMPLEJO EDUCACIONAL SANTA RITA DE CASIA" (Anexo 1), comuna de La Granja.
- El Memorandum Interno Nº88 del 5/3/86 de Asesor Jurídico informa que procede efectuar el cambio de sostenedor solicitado.
- Que por Expediente Nº5757 del 24/3/86 la Dirección Provincial de Educación Santiago Sur envía carpeta con antecedentes; en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Exento Nº150 de 1981, dicto la siguiente:

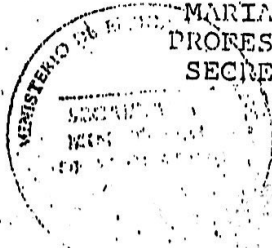
RESOLUCION

12.- MODIFICASE el numeral 2º de la Resolución Exenta Nº952 de 1983, correspondiente a la Escuela Básica Particular Nº275 "COMPLEJO EDUCACIONAL SANTA RITA DE CASIA", Anexo 1, comuna de La Granja por el siguiente: "2º Confiere la calidad de sostenedor a la "CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO SOCIAL DE INVESTIGACIONES SOCIO-ECONOMICAS Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO", RUT Nº 70.294.290-4, representada legalmente por don JORGE LUIS MORKOFF GARAY, RUT Nº6.878.273-2 (según consta en acta de la citada Corporación) y mientras cumplan con lo establecido en los artículos 9º y siguientes del Decreto Supremo de Educación Nº8143 de 1980.

29.- Para todos los efectos legales y administrativos, la presente modificación rige a contar del año escolar 1986.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Pilar G...



MARIA DEL PILAR GUTIERREZ PHILIPPI
PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACION
REGION METROPOLITANA

05/07/86

- Contraloria 3cc
- Dirac. Educ. 3cc
- Of. Partes 12cc
- Archivo 4cc
- Presupuesto 2cc
- Subvenciones 2cc
- Of. Reg. Curricular 1cc
- Planificación 1cc
- Asesoría Jurídica 1cc
- Col. Particulares 7cc

1165.-